

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8032

Inscripción en Córdoba.....	8 rs.
Por trimestre.....	23 rs.
Por un mes.....	10 rs.
Por trimestre.....	28 rs.

Inscripción en Córdoba.....	8 rs.
Fuera de Córdoba.....	10 rs.
Por trimestre.....	28 rs.

SÁBADO 23 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al m-s, que no exceda de cuatro líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

FISCALES MUNICIPALES.

Relación de los nombrados para la provincia de Córdoba en el bienio de 1877 a 1879.
 Córdoba (distrito de la derecha.)
 D. Joaquín Chaparro y Fernández Huidobro.
 Córdoba (distrito de la izquierda.)
 José Hacar y Mora Villavicosa.
 Miguel Antonio Vargas Aguilera.
 Juan Aguilar Tablada Monturque.
 Francisco Hinojosa Pizarro. Puente Genil.
 Manuel Ceja Guerra. Baena.
 José María Priego Giménez. Iruque.
 Andrés López de la Torre. Valenzuela.
 José Ruiz Lara. Bujalance.
 Antonio García Mena. Pedro Abad.
 Francisco Arenas Castilla. El Carrizo.
 Tomás González Sáez. Cañete de las Torres.
 Juan de Dios Manrique y Huertas. Morente.
 Manuel Pérez Villagrán. Cabra.
 Francisco Güeto y Ulloa. Doma Mencia.
 Salvador Cubero y Roldán. Zuheros.
 Antonio Cantero Uclés. Nueva Carteya.
 Joaquín Roldán y Pocuna. Castro del Río.
 Juan Manuel Luque Marquez. Espeso.
 Joaquín Sánchez y Murga. Fuente Obregón.
 Inocente Keterlin y Anguita. Belmés.
 Antonio Solano Sandes. Los Blasques.
 Tomás Barrera Acera. Espiel.
 Juan de la Torre y Galán. Granjuela.
 Gr. goyo Gallardo Hierro. Villaharta.
 Francisco Valero. Villanueva del Rey.
 José Torquemada García. Valsequillo.
 Miguel Rober y Fernández. Obejo.
 Juan de Ortega Ruiz. Villanueva del Duque.
 Sebastián Peñas y Rubio. Belalcázar.
 Mariano Corral Gómez. Fuente la Lancha.
 Francisco Ávila Durán.

Santa Eufemia.
 D. Nicomedes Giménez y Romero. El Viso.
 » Manuel López y Madueño. Villaralto.
 » Manuel Rubio Gómez. La Rambla.
 » Celestino Aguilera y Castilla. Fernando Núñez.
 » Jose de Luna y Plasencia. Santaella.
 » Juan Crespo d. Moral. Montemayor.
 » Juan López y Carmona. La Victoria.
 » Manuel Aguilar Castro. San Sebastián de los Ballesteros.
 » Sebastian Gira do Cliger. Montalbán.
 » Juan Castillero y Pérez. Lucena.
 » Alfredo Hurtado y Rodríguez. Encinas Reales.
 » Cristóbal Sánchez y Cabello. Montilla.
 » Luis Aguilar Salguero. Montoro.
 » Antonio Zafra y Criado. Adamuz.
 » Domingo José Moyano Alcalde. Villa del Río.
 » Francisco Grande y Canales. Villafranca.
 » Francisco Molina y Molina. Posadas.
 » José María Camacho y Villalva. Almodóvar.
 » Juan Guzmán. La Carlota.
 » Cristóbal Carmona Huertas. Fuente Palmera.
 » Juan Delgado Ortega. Guadalcazar.
 » Rafael Reyes y Muñoz. Hornachos.
 » Juan Carrasco y Torres. Palma del Río.
 » Enrique Estefanía de Alava. Pozoblanco.
 » Mariano Castro y Cruzado. Anora.
 » Juan Madrid Requien. Alcaracejos.
 » Diego Fernández y Morales. Conquista.
 » Antonio Díaz y Calero. Dos Torres.
 » Antonio Herrero García. El Cuijo.
 » Juan Delgado y García. Los Pedroches.
 » Fernando Ayala Fuentes. Torrecampo.
 » Rafael Romero y Miñana. Villanueva de Córdoba.
 » Patricio Sánchez y Sánchez. Villanueva del Duque.
 » Carlos Arévalo Conde. Priego.
 » Enrique Castillo y Aguilar.

Almedinilla.
 D. Ramón González y Abril. Carcabey.
 » Rafael Delgado y Serrano. Fuente Tajar.
 » Rafael Calvo y González. Rute.
 » Juan Félix Casanis y Azas. Benaméjti.
 » Nicolás Espejo Cabello. Iznajar.
 » Adolfo Torrubia y Rojas. Palenciana.
 » Francisco Ramírez Ramírez.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 21 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzana, se les el acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Reinoso presenta dos exposiciones de la liga de contribuyentes de Valladolid.

El Sr. Romero Toro ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer a la Cámara dos expedientes relativos a presupuestos.

Entrase en la orden del día y se aprueban definitivamente los proyectos sobre reforma de algunos artículos del Servicio, presupuesto de la Presidencia, Estado, Gobernación y Hacienda.

Dáse lectura del proyecto de ley electoral, y usa de la palabra en contra de la totalidad el Sr. Bacerra, que empieza su discurso afirmando que la base fundamental del gobierno representativo es el derecho electoral.

Dice que en Bélgica, Holanda e Inglaterra existe el sufragio universal, pues si bien en esta última no está expresado en la ley, lo está en la opinión, libremente manifestada en las asociaciones y «meetings».

Sostiene que la riqueza no es base de elección, y cita en su apoyo varios datos numéricos de los contribuyentes que existen en España y las diferentes cotas que satisfacen.

Sostiene que España ha progresado con mayor rapidez que toda otra nación.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 21 a las dos, bajo la presidencia del Sr. Rosales Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

El Sr. García Camba apoyó una proposición de ley pidiendo se exceptúen del pago del 4 por 400 las rifas a ba-

nifio del hospital de Niños pobres. El Congreso acordó tomarla en consideración.

El Sr. García López presentó una proposición del ayuntamiento de Huercal-Overa, solicitando moratoria en el pago de contribuciones. También suplicó se activasen los trabajos de la carretera de dicho pueblo a Baza.

El señor ministro de Fomento ofreció complacer los deseos del señor García López.

El Sr. Danvila defendió una proposición en la cual se autoriza a la diputación provincial de Valencia para contratar un empréstito de cuatro millones con destino a la construcción de carreteras y otras obras de utilidad pública, que podrían contribuir a mejorar el estado efectivo de los obreros valencianos.

El señor ministro de Fomento declaró que no tenía inconveniente en que se tomase en consideración lo propuesto por el Sr. Danvila.

El acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El señor general Salamanca presentó una solicitud de viudedad a favor de la esposa de un capitán.

El Sr. Fabra y Piquer entregó a la mesa una exposición de varios vecinos de Alicante relativa a presupuestos, y anunció una interpelación sobre abusos de los empleados de aduanas.

Entrándose en la orden del día continúa la discusión acerca del presupuesto de ingresos.

El señor Gibert, de la comisión, reanuda su discurso contestando al señor Caudal y ampliando las consideraciones que hizo respecto a la contribución territorial en la sesión anterior.

Defiende el proyecto de reglamento que se formó por Gobiernos anteriores a la restauración para proceder a los nuevos amparamientos, en el cual se consigue que para la imposición de la contribución territorial se tome el tipo medio en diez años anteriores al en que se han de formar estos.

Asegura que las juntas de evaluación, formadas como lo están, son una garantía para los contribuyentes.

Dice que la base para formar el padrón de la riqueza territorial es la buena fe de los contribuyentes, puesto que esta base es la declaración espontánea de su riqueza, aun cuando después esta declaración será comprobada por las oficinas del Estado.

Asegura que cuanta riqueza se descubra servirá para disminuir el cupo, y que no creyó que nadie que pudiera sucederle se atreviera a variar este acuerdo de la Administración.

Declara que el 25 por 400 impuesto como contribución territorial, es imposible pagar.

Dice que el boclo ideal es que aparezcan todos los que intervienen directa o indirectamente en la Administración pública, es encontrar al verdadero impulsor y la forma equitativa de repartir este impuesto.

Assegura que hoy la Administración está estudiando dos problemas que va dar a conocer a la Cámara, a la prensa y al país, para que todos vean si son convenientes, si es llegado el momento de plantearlos.

Es el primero, si podrán considerarse como aumento del cupo general de la contribución, los perdones y moratorias que por calamidades se conceden a los pueblos, formando así una especie de sociedad de seguros, pues de esta manera se evitaría lo que puede suceder, y es, que se formulen calamidades que no han existido; y esto es tanto más fácil, cuanto que la prueba principal en esta clase de expedientes es que dicieren tres pueblos colindantes que ha existido la calamidad; y nada más fácil que cuatro pueblos se unan para declararlo así recíprocamente.

El segundo es: en ningún presupuesto se cobra el total del cupo señalado; unos se cobra el 80 por 400, otros el 65 por 100, y el que más el 90 por 100, y yo pregunto: ¿a esto que no se cobra, no podía servir de base para señalar el tanto por 100 y que llegara de esta manera el caso de que los ingresos fueran una verdad?

A la hora de cerrar este alcance, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Parece seguro que en los últimos días de la legislatura habrá sesiones dobles.

—Los diputados que se oponen al aumento de los derechos de introducción a los carbones extranjeros, se reunieron ayer tarde y nombraron una comisión compuesta de los Sres. Alonso Martínez, Castellar, Segovia, Sedó y Abadía, para que confirme cerca del presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda sobre el asunto.

—Han sido presos en Bilbao algunos individuos sobre quienes recaían sospechas de que formaron parte de la banda que robó en los caseríos de Saracha.

—Leemos en un soñega:
 «Ayer almorcizaron juntos los señores

gustan mucho de estar al corriente de los crímenes que se cometen en el territorio francés. Si las gentes de mundo se ocupan de sus asuntos, los autores dramáticos las primeras representaciones, y los bolígrafos del curso de los valores públicos, es muy natural que los habitantes de los presidios se interesen en los crímenes. No es esa la parte que les corresponde a Furbice, por la pasión que había inspirado a Margot, su profundo ciérnimo y a la especie de celebridad que adquirido, era estimado en su presidio; desde el día de su encarcelamiento tenido por él las condiciones reservadas generalmente a los condenados que han envejecido

veinte años de presidio, no podían menos de admirar aquel héroe del adulterio, del envenenamiento y el asesinato, que venía sin orgullo a sucompartir con ellos su suerte.

Furbice a falta de otros triunfos, se contentaba con aquellas: se envanecía con su gloria y se embriagaba con el incierto que le prodigaban. Si los cabos de vara se le señalaban desde lejos a algún curioso, se le veía provocarse agradablemente corriendo diciendo:

—Si, si, yo soy el célebre Furbice, el amante de Pascoli, el amante de la Venus de Gordes.

Hasta los capataces del presidio parecían tener ciertos miramientos por su nuevo pensionista: en vez de darle por compañero de cadena a un condenado vulgar, le habían unido a otra celebridad de presidio. A un antiguo picador de la guardia imperial sentenciado por un consejo de guerra a cadena perpetua por crimen de robo y asesinato,

Los que hayan oido hablar de las costumbres del presidio sabrán que allí la conspiración se encuentra en estado permanente, teniendo por objeto si favorecer la evasión de los designados por la suerte, y a pesar de que raras veces se logran sus tentativas, nadie puede abatir la paciencia de los forzados.

Veinti veces trabajan sin éxito y otras tantas se hallan dispuestos a volver a empezar. El atractivo de la libertad les hace agraciadas las penas que pasan para reconquistarla, y la mayor parte de ellos, condonados a no alcanzarla jamás, pasan la vida entre mil alternativas hasta el día de la libertad suprema: la muerte.

Lo que siempre impedirá el poder evitar la especie de liga formada en los presidios para favorecer las evasiones, es que los forzados tengan fuera de allí personas que los ayuden, y que aunque separadas de ellos los rodean y están consagradas

Durante tres días se le dejó disfrutar de un reposo absoluto, después del cual se le unió por medio de la cadena a otro compañero y se le destinó a los trabajos del arsenal. Entonces fué cuando conoció todos los horrores de la vida del presidio.

Si alimento se componía diariamente de novecientos quince gramos de pan, cuarenta y ocho centilitros de vino y un rancho de habas, distribuido a mediodía en el verano, y al concluir el trabajo en el invierno. Dormía en uno de los presidios flotantes que está colocado en la rada, a lo largo del arsenal, y que son baques viejos del Estado, desarmados y sin arboladura, que recuerdan en un todo los puentes en donde la Inglaterra tenía sus prisioneros durante las guerras del imperio.

Por la mañana una barca llevaba a Furbice y sus compañeros al arsenal, y a la caída de la tarde los volvía a conducir a bordo.

res Castelar y Martos. A este almuñoz se da mucha importancia política.

— La adición presentada al art. 61 del dictámen de la comisión de Presupuestos del Congreso, pidiendo que los funcionarios de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia serían por leyes especiales para los efectos de su ingreso, accuso y permanencia en dicha secretaría, ha sido aceptada por el Sr. Calderón Collantes, que la cree justa y necesaria, dadas las especiales condiciones de aquel centro y las que se exigen a sus funcionarios.

— Por el teniente de carabineros D. Manuel Vera se ha verificado en Tudela la aprehension de un carro con dos caballerías y doce grandes bultos de gáneros.

— El gobernador civil de esta provincia ha retirado la asignación de 6 reales diarios que venian disfrutando los deportados de la isla de Cuba, a tenor de las disposiciones gubernativas, en vista del decreto de libertad en favor de aquellos.

— La alta combinación diplomática que se anuncia no tendrá lugar hasta que suspendan sus tareas los cuerpos colegisladores.

— En esta semana llegará a Madrid el ex-ministro Sr. Maisonnave.

— Ayer salió de Madrid para Pamplona el Sr. D. Eugenio Montero Ros, acompañado del Sr. D. Tirso de Taja.

— No es exacto que se proyecte realizar una operación financiera sobre la renta de tabacos para atender al pago de las obligaciones que vencen en 30 del corriente.

— Probablemente mañana regresará a Madrid el duque de la Torre.

— El general Echagüe, comandante general de Alabarderos, acompañará a S. M. el rey en el próximo viaje a Asturias y Galicia.

— La comisión de presupuestos se reunión noche a las nueve y media.

Se enteró del dictámen de la subcomisión de Fomento sobre el proyecto de ley de carreteras, hablando breve rato los Sres. Fabié, Suárez Inclán, Cos-Gayón, González Alonso y Cadenas, y se suspendió el debate para continuarlo en otra sesión.

Después procedió la comisión a examinar las enmiendas y adiciones presentadas al proyecto de ley de presupuestos.

Por unanimidad acordó no aceptar la enmienda de los Sres. Bayo, Aranaz y otros en que se propone una amortización de capital de deuda por 50 millones de pesetas.

La comisión acordó aceptar las enmiendas siguientes:

Del Sr. Fiorexach al art. 36 para que se añada el bacalao y el pez palo a los artículos coloniales sobre los cuales podrán establecer recargo los ayuntamientos.

Del Sr. Villalba el art. 34 para que los dos millones de pesetas que han de repartirse a las 22 principales capitales de provincia, se distribuyan según la clase en que esté cada población.

Del Sr. Pidal y Mon al art. 2º, para que el 5 por 100 de los ingresos municipales que los pueblos deben pagar al Estado, se entienda de la cantidad que se haga efectiva.

Del Sr. Martín Vélez al art. 8º, para que al ayuntamiento de Madrid se le permita recargar las cuotas de la contribución industrial hasta en un 25 por ciento.

Del Sr. Moyano al art. 36, para que desde luego se permita a los ayuntamientos gravar los frutos coloniales, sin que sea necesario que el gobierno los autorice en cada año.

Y una adición del Sr. Pérez Zamora para que la autorización concedida al gobierno en la ley de presupuestos del año pasado para adquirir hoja de tabaco de las islas Canarias, se ampliada para adquirir igualmente tabaco elaborado.

Acordó la comisión no aceptar las enmiendas siguientes:

Del Sr. Hernández López, para que los empleados nombrados de la orden con anterioridad a la ley de julio del 78 disfruten la categoría con arreglo al sueldo que disfrutaron, aunque no fuera de fondos del Estado.

Del Sr. Pérez San Millán para que en ningún caso se proceda por vía de apremio contra los bienes propios de los consejales con motivo de la recaudación de contribuciones encamada a los pueblos.

Y del Sr. Segovia al artículo 61, para que los funcionarios de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia se ríjan por disposiciones especiales que dictará el ministro del ramo.

Se levantó la sesión después de las doce.

Ayer a última hora se leyó al Congreso el dictámen al proyecto de ley de expropiación forzosa, trabajo que honrará a sus autores, al decir de los diputados que lo conocen.

Refiere un periódico que aunque a las nueve y media, y después de verificada la última requisita en el departamento de corrección de la cárcel de hombres, fué sorprendido uno de los dos reos por el asesinato del cochero de Chamberí, a quienes ayer se notificó la sentencia de la última pena por la audiencia del territorio, el cual estaba escondido debajo de un arcon y vestido con uniforme de cabo de infantería, con cuyo disfraz intentaba fugarse. Preguntado por un empleado quién le había facilitado el uniforme, contestó el Molló, que tal es el aludido, que un cabo llamado García, que no estaba en el establecimiento.

El juzgado de guardia entiende en el asunto.

— Según un colega, se tiene completa seguridad de que pasan de cien a las personas directamente afiliadas a la asociación de falsificadores descubierta hace pocos días.

— El voto particular del Sr. Bosch y Labras, sobre reforma de aranceles con tasas esencialmente proteccionistas, será defendido por los señores Clavijo y Verdugo, considerando el primero de estos dos diputados como conveniente por el momento y con carácter transitorio.

También lo defenderá el Sr. Bosch.

— El ministro de la Gobernación ha leído al Congreso un proyecto de ley cuyo único artículo dice lo siguiente:

«Se autoriza al ministro de la Gobernación para publicar las leyes o

gánicas municipal y provincial, incorporando a su texto las reformas comprendidas en la de 16 de diciembre de 1878.»

— La sesión económica del Congreso no se reunirá probablemente hasta que termine sus trabajos la comisión general de presupuestos.

— El Sr. Castellar saldrá en el mes próximo para Suiza, donde piensa pasar la mayor parte del verano.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 19 (noche).—El señor de Choiseul ha presentado en la Cámara una orden del día redactada por las fracciones de la izquierda, consagrando la política del ministerio y declarando que no tiene la confianza de la nación.

El ministro de Obras públicas señor París, ha dicho: «El Senado dará a conocer mañana su decisión respecto a la discusión.»

Si el Senado la aprueba, el país juzgará a su vez entre la coalición y los conservadores.»

La orden del día del Sr. Choiseul ha sido aprobada por 333 votos contra 158.

París, 19.—El periódico Los Debates había hoy del rumor de que el gobierno inglés iba a pedir al Parlamento un subsidio extraordinario de cinco millones de libras esterlinas. Dice que este rumor no está del todo destinado de fundamento.

Vuelve a hablar de un desacuerdo entre ciertos individuos del ministerio inglés.

La minoría, con el conde de Salisbury, quería oponerse a la petición de subsidios, prefiriendo guardar una actitud pasiva, mientras el ministro Beaconsfield desecharía que el gobierno se preparase para todas las eventualidades.

El Consejo de ministros se reunirá mañana y discutirá probablemente la cuestión de subsidios.

Constantinopla, 19.—Las últimas noticias permiten asegurar que no son 7000 turcos los que murieron en el Montenegro, sino 70000.

Gacetillas.

— Redemelones.—Once fueron las verificadas ayer a metálico de los mozos correspondientes al atuendo reimpuesto, que conseguían veintidós mil pesos en la Caja de la Administración Económica. Ascienden pues a ciento doce mozos los redimidos, y la cantidad ingresada en el Tesoro por este concepto a doscientas veintiún mil pesetas.

— Autoridad superior.—En la sección oficial de este número verán nuestros lectores el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Toledo al que lo es de Córdoba, don Agustín Salido. Cen verdadero disgusto nuestro, y nada aventuramos en decir que de toda la provincia, vemos hoy confirmada esta noticia. Digno y celoso el Sr. Salido en el desempeño de su cargo, y distinguíendose

siempre por su honestidad a toda prueba, por su laboriosidad incansable y por su buen deseo siempre, dejó muchos recuerdos de todas estas cualidades, entre ellos sus trabajos con motivo de las inundaciones del invierno anterior, sus disposiciones sobre uso de armas y de bebidas, defensa de las fiestas, sobre el juego, sobre incendios, acerca de la langosta, y otras muchas importantes que sería prolijo enumerar y que con aplauso de todos le han valido el título de hijo adoptivo de Córdoba. Recibe hoy el Sr. Salido la expresión de nuestro sentimiento, mas elocuente que cuanto en este momento pudiera mos añadir.

— El viento.—El Estío aquí al llegar puso las nubes en marcha, —Cuál el Estío será—que ahuyente las de las almas?

— Conciertos.—Parece que se anticipa algunos días la venida a Córdoba de la numerosísima sociedad de conciertos.

— Quilates.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Montalbán, nueve; Montemayor, diez; Montoro, treinta y ocho; Nueva Carteya, diez; Viso, catorce, y San Sebastián, tres. Mañana no hay entregas.

— Datos.—En la segunda decena de este mes han nacido en el distrito de la derecha diez varones y veintiún y siete hembras, y han muerto quince varones y diez y siete hembras.

— Malo y peor.—Que la gente menuda no se puede resistir, todos los días lo lamentamos; pero que eso de derecho a ningún vecino para que al creerse molesto de palabra por un niño, se tome la justicia por su mano, castigándolo de una manera tal que coameva a todos cuantos lo presencien, y lo encierre en su casa donde los lamentos de la víctima siguen a la guardia municipal y esta se presenta a salvársela, lo que se dice ocurrió hace pocos días en un punto céntrico y en medio de la tarde. Ni se comprende que suceda, ni una vez sucede creemos que quedará satisfecho.

— Comisión.—Ha llegado a esta capital y se halla desempeñando su cargo la comisión de investigadores de la Dirección general de Impuestos. Ayer visitaron muchos de los principales establecimientos de esta capital.

— Viage.—El Sr. D. José Proceso Pozuelo, nuestro respetable amigo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, ha salido para Ceuta con objeto de tomar posesión de su alta y merecida dignidad. El presbítero D. Mariano de Castro, su paisano, puesto que también es natural de Pozoblanco, lo acompaña en este viage y se le designa para un importante puesto.

— ¡Uf!—Con el calor de estos días —quien de morir tenga ganas—no tiene más que acercarse a una cebeta urinaria.

— Esterbos.—En las calles del Romero y Madera Baja y Alta quedan algunas piedras restos del último embaldosado, que en otra parte tal vez harán falta y que en aquel lugar están de sobra. Conviene que desaparezcan.

— Paja.—Una cuando está dispuesta por la autoridad que solamente hasta las nueve de la mañana pue-

da descargarse paja en la vía pública, anteayer a las cinco de la tarde se hacía esta operación en una calle muy céntrica, y la hemos visto repetida en otras horas parecidas en los últimos días.

— Subasta.—Mañana se subastan en Hornachuelos los derechos sobre las especies de vino, aguardiente y licores.

— Efemérides.—Hoy.—1588.—Felipe II manda se celebre la verbena de S. Juan en el Prado de S. Gerónimo.

— Diálogo.—En la Ribera entre dos señoras, a las once de la noche: Adiós, oye: cómo está Enrique?—Sébas que se ha puesto bueno.—Me alegra. Y ha cambiado algo....—No, hija, está como siempre.—Como el médico dijo que si no se moría, se quedaría tonto. —Pues por eso te digo que no ha cambiado.

— Suministros.—El Miércoles publicó la Diputación provincial la nota de los precios medios para la liquidación y abono de los suministros hechos en esta provincia durante el mes de Mayo último.

— Circular.—La Administración económica ha dirigido una a los Ayuntamientos de esta provincia a fin de que para el día treinta queden en dicha oficina los certificados de la recaudación del veinte por ciento de propios. El primero de Julio se enviarán plantones a los moros.

— Novedad.—Muy en breve usará la fuerza de la Guardia civil la mochila, moral y bolsa de municiones de nuevo modelo, aprobados por real orden.

— Vacante.—En tal estado se halla una escuela de niños en San Calisto. Se proveerá por traslado y hasta el cinco de Julio se admiten solicitudes.

— Sesión minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «La Consolación», situada en los Toriles, término de Alcalá de Jarama.

— A la vista.—Hasta el lunes se halla de manifiesto el repartimiento de la contribución territorial de Guadalajara.

— Documentos.—Por los individuos de la guardia municipal se están practicando diligencias para averiguar el paradero de varios licenciados del ejército y de las familias de otros que aun se hallan sirviendo, con objeto de que se presenten a recoger ciertos documentos que se han llevado detenidos en la Alcaldía; los individuos que se buscan son Aquilino Salamanca, soldado que fué de la Remonta de esta capital, los padres de José Gutiérrez Peña, que lo fué del Batallón cazadores de la Unión, id. de José López Osuna y Antonio Domínguez Morales, del primer Regimiento infantil de Marina, id. Rafael Martínez Luque, del Batallón cazadores de Isabel II núm. tres, id. de Antonio Savariego Aranda, Regimiento infantil de la Libertad, id. de Antonio Jarado Mayo, Batallón cazadores de Colón núm. veintinueve, id. de Antonio Suárez Roldán y Rafael Martínez Luque, del Batallón cazadores de Cárdenas núm. veinte, id. de Francisco Rico López, Batallón cazadores de Cortés núm. diez y seis, id. de Félix, Regimiento de

— Viage.—El Sr. D. José Proceso Pozuelo, nuestro respetable amigo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, ha salido para Ceuta con objeto de tomar posesión de su alta y merecida dignidad. El presbítero D. Mariano de Castro, su paisano, puesto que también es natural de Pozoblanco, lo acompaña en este viage y se le designa para un importante puesto.

— ¡Uf!—Con el calor de estos días —quien de morir tenga ganas—no tiene más que acercarse a una cebeta urinaria.

— Esterbos.—En las calles del Romero y Madera Baja y Alta quedan algunas piedras restos del último embaldosado, que en otra parte tal vez harán falta y que en aquel lugar están de sobra. Conviene que desaparezcan.

— Paja.—Una cuando está dispuesta por la autoridad que solamente hasta las nueve de la mañana pue-

— 458 —

Un catre de campaña y una manta de lana, componían su cama. Cuando dos desdichados estaban tendidos en sus tarimas, una barra de hierro llamada «barra de reunir», que atravesaba la batería del navío en toda su longitud.

Las primeras semanas de aquella vida abatieron a Furbice que no se preocupaba más que de los sufrimientos físicos, sin importarle nada de la degradación moral en que había caído: su abyecta posición no le inspiraba ni horror ni vergüenza.

Cuando por medio de las canteras del arsenal llenas de obreros, de marineros y curiosos, pasaba con su traje de reprobad, agobiado por el peso de la cadena y hundido, digamos así, bajo el caraque verde de los condenados de toda la vida, no bajaba los ojos. ¿Quién le conocía? Ya no era Furbice el chalan de Gordeas, era el número 5.344.

— 459 —

— 460 —

entre ellos una entera confianza.

— Si será un espía pensó Pradeilles, desde el primer momento, y Furbice tuvo la misma idea.

Durante mucho tiempo los dos estuvieron sobre aviso, contentándose con dirigir a su compañero las palabras que su vida común hacían necesarias. Ya por fin un día se contaron su historia, y este fue el primer paso: otra vez que a su vista trataba de evadirse un foso de para cuya evasión estaba de acuerdo todo el presidio, y que no pudo lograrlo por miedo y torpeza.

— ¡Qué imbécil es Furbice,

si yo hubiera estado en su lugar!

Pradeilles le miró sonriendo y los dos se comprendieron; pero la vigilancia era tal, sobre todo con los individuos de su categoría, que estuvieron mucho tiempo sin poder hacer ninguna tentativa. Además estaban en el invierno y querían aguardar al buen tiempo.

— 461 —

Se llamaba Pradoilles y tenía unos treinta años. Su fisonomía era enérgica y sombría; la violencia de su temperamento secundada por una fuerza hercúlea, se oscultaba mal bajo la fingida dulzura de su lenguaje. Examinándole con atención, se advinaba en él sin gran trabajo, uno de esos ásires decididos. A todo, y que no retrocedía nunca ni ante las más extremas consecuencias de una nueva falta.

Furbice no podía encontrar entre los que le rodeaban, un hombre más apropiado para comprenderle si se hablaba de dar un golpe de mano. Tenían más de un punto de semejanza: la misma bajeza en el fondo del corazón; la misma audacia en la cabeza; el mismo vigor en el brazo, y en el pasado la misma infamia.

El día en que los rescató la cadena, se dirigieron uno a otro una profunda mirada; después se estudiaron, y el fin se conocieron; pero solo al cabo de seis meses se estable-

ció la amistad en secreto como la mayor parte de sus compañeros la esperanza de robar pronto la libertad. Con tal perspectiva ante los ojos, no podían los remordimientos apoderarse de él. De todo su pasado no sentía más que una cosa, la torpeza con que se había dejado prender,

teria del Rey, 1^o, de Manuel Espinosa Navarro y Nicolás Duran Cubas. Regimiento infantería de Irache, número treinta y dos, Antonio Rodríguez, Batallón Sedentario de Andalucía, Aguedo Serrano Ignacio, Batallón cazadores de Tarifa número trece, Antonio Otero Fernández, Regimiento infantaría de Albas número veintiseis, Nicolás Moreno Agovia, Batallón cazadores de Este, número catorce, Bartolomé Sánchez Torcalvo, Batallón cazadores de Cuba, Ceferino Santa Eulalia, sexto regimiento montado de artillería, Rafael Espinosa de la Hoz, Regimiento caballería lanceros de Farnesio, y Ramón Cerezo Muñoz y Francisco Gómez Morales, aspirantes al ingreso en el cuerpo de Carabineros.

SECCION DE AVISOS.

Pesa

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRUÍ.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia mineral, está cuidadosamente preparado, es adherente ó invisible y presta á la tex un blanco mate natural sin anegrecerla al simple contacto de una alhaja, como sucede los preparados con minerales.

Cuidar de las falsificaciones
é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.



de Ribata, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y energico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los humores blancos, aftas, vengas, redadas eróticolas, contusiones profundas de los articulaciones, distensión de los ligamentos y de los vasos sanguíneos, costras antiguas producidas por heridas, etc. etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inurgaciones linfáticas, etc., es el único que merece á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas débiles.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

Auxiliada. Se hace de varios cuadros, espejos, taperos, mesas, baños grandes de lata, otros varios muebles, camas de hierro y mactas de bojos y lares; calle de José Rey, número 25. 6-4

Sombreros de paja Italia, palmier, pañama, de paja de arroz, forma inglesa, jipijapa de sisal ó ocho duros; los hay imitados, á tres duros, para niños y niñas, de todas formas, pastores para señoritas y un abundante surtido de gorras de seda, en la sombrerería de las E. B. B. Arco Real 19. 6-4

Venta. Se hace de un caro de varas en buen estado, el que puede verse en la cochera contigua á la casa de Villaseca, hoy de Viana, plazuela de D. Gómez, número 2 de esta capital. 6-4

Aviso al público. El procurador D. Juan de Cuevas y Regules, que habita la casa número 6, calle de Saravias, se traslada desde San Juan próximo á la de Maese Luis 22, donde deja establecido su despacho. 6-4

Venta. Se hace de un cajón con todos sus enseres, en buen estado, calle de Juan Ruiz número 44; en la misma informarán. 6-4

Desde el dia veinticinco del corriente se establecen clases de repaso de todas las asignaturas, correspondientes á la segunda enseñanza, bajo la dirección de D. José María Rodríguez Catedrático del Instituto en la calle de la Paciencia número 9. 6-5

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa plazuela de las Duñas número 120. Para tratar con su dueño Angel Sayavedra número 8. 6-5

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre ó cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades, que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y ó los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda comparecer á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Curatiza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infallible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelan las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. N.º 4.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Un año de crédito



Pidánselas catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 48.—Madrid,

ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.—Badajoz . San Juan 32.

Barcelona . Plaza del Ángel 1.

Bilbao . Arenal 18.

Cádiz . Columela 20.

Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.

Coruña . Real 18.

Gerona . Plaza de la Constitución 10.

Huelva . Concepción 12.

Lérida . San Antonio 9.

Madrid . Carreras 38.

Málaga . Duque de la Victoria 1.

Palma . Boisseria 5.

Sevilla . O'Donnell 5.

Sta. Cruz de Tenerife . Sol 39.

Agujas 4 rs 80 cts. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Tarragona . Bajada de la Misericordia 4.

Valencia . Mar 53 y 55.

Valladolid . Acera de San Francisco 26.

Zaragoza . Alfonso I 41.

PORUTGAL.

Beja . Largo de Santa María.

Faro . Sto. António do Alto 34.

Lisboa . Praça de Lorete 6 y 7.

Oporto . Farmacia 365 y 367.

Ponta Delgada . Valverde 61.

ROB BOYVEAU L'AFFECTION

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAUDEAU DE SI-GERVAS.

El Rob vegetal Boyveau L'affection, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, invertebradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDEAU de SI-GERVAS, París, 12, calle Richer.

Academia poli-caligráfica

Para la enseñanza de toda clase de caracteres de letras española, inglesa, francesa ó redondilla, gótica, itálica, de adorno y arte de rasguear.

Por métodos fáciles y sencillos, se enseña cualquiera de ellas en quince lecciones.

Los honorarios serán convencionales y anticipados.

El Profesor vive, calle de la Morería número 3, donde tiene establecida la clase desde 1º del corriente mes.

Arrendamiento. Desde el primero de Agosto en adelante se hace de dos salones en la calle de Pescadores, sin número: para tratar en el Alcázar viejo, huerto de San Basilio número 2. 6-4

Se arrienda un apartado de casa alto, con dos habitaciones, cocina, comedor y galería. En la calle Huerto de S. Pablo núm. 49. 5-3

Venta. Se hace en la calle de Letrados número 22 de un toldo nuevo de setenta varas: en la misma informarán. 6-5

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Rivera: para tratar en la calle de Lucano núm. 28. y 30. 6-6

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Hornero del Camello núm. 45, de nueva construcción, y un pequeño jardín. Darán razón del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Leña. Se vende á real la arroba de madera vieja procedente de una obra, plazuela de San Miguel número 2. 6-6

Venta. Se hace en la plaza de San Pedro, casa sin número, de un precioso parrojo pachón de pura raza, de un año, un revolter de seis tiros y una mesa redonda de alas. 6-6

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa calle de Góngora núm. 14, inmediata á la casa Correos. Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. En la calle de José Rey núm. 14 se arrienda una habitación con alcoba, desde San Juan. 6-4

Pérdida. Desde la huerta de la Fuensantilla, calle Cárcamo, San Agustín, Almenas, á la plaza de las Cañas, se ha extraviado el martes 19 una cadena de oro formando soga. La persona que la hubiera encontrado ó sepa su paradero, podrá avisar en la calle de Maese Luis núm. 15, donde se le dará una gratificación. 6-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calle de Lineros núm. 84: darán razón en la número 9 de la calle de Luengo. 6-3

Arrendamiento. Se hace de el piso bajo de una casa en las inmediaciones de la iglesia de la Compañía. Darán razón en la casa número 43 de la calle de Pomboyes. 6-3

Arrendamiento de pasos. Hasta San Miguel próximo se hace de cuatrocientas fanegas de rasos en Esparto, donde se adquieren espigaderos cercados, ganado caballar y vacuno. Darán razón en Esparto Francisco Castro y García. 6-3

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se hace de la dehesa nombrada Isla Soto del Rey, en el término de Fuentel Palmera, compuesta de tierra para pastos, zoto y tarajal.

También se arrienda desde 1º de Enero de 1878 el cortijo de Nublos, sito en el término de Hornachuelos, compuesto de 775 fanegas de tierra por mayor.

En la administración de la Exma. Gr. Marquesa viuda de Olivares en esta capital, plazuela del Conde de Priego núm. 4º, se oyen proposiciones.

Pan. Desde San Juan próximo se traslada el puesto que existe hoy en la casilla de Labradores, Plaza del Salvador, á la calle Ayuntamiento núm. 9. 6-6

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado en la iglesia de San Rafael el miércoles 13 del corriente un quitasol de seda color marrón y forro blanco, se servirá entregarlo en la calle del Liceo núm. 51, donde se le gratificará. 6-4

D. Rafael Hurtado de Moreno, cirujano sangrador y dentista, establecido en la calle Alfonso XII núm. 48, tiene el honor de ofrecer su nueva cosa y facilidad en la calle Ocaso núm. 2. 6-2

Pérdida. Se suplica á la persona que haya encontrado una toquilla de lana negra nueva, se sirva entregarla calle de S. Fernando núm. 60 y se le gratificará. 6-2

Arrendamiento. El de un granero en la casa núm. 5 acera de la Merced. Para tratar en la misma dia núm. 3. 6-2

ACADEMIA LITERARIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE CÓRDOBA.

En la Junta general celebrada por esta sociedad el domingo diez del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Solemnizar la reorganización de la Academia asistiendo sus integrantes á una Misa rezada que se dirá en la iglesia de Santa Victoria el próximo dia 29, festividad de S. Pedro y San Pablo, á las once de la mañana, y celebrando á las ocho de la noche del mismo dia una sesión pública extraordinaria en el salón alto de las Escuelas Pías de la Compañía, á la cual podrán asistir las autoridades y corporaciones invitadas, los académicos y socios, y señoras que estos acompañen.

2º Señalar el término de tres meses para que los señores que el 26 de Abril de 1872 tienen el carácter de académicos ó socios, manifestesten si desean seguir perteneciendo á esta Academia.

3º Anunciar que desde el dia de la fecha serán admitidos como académicos y socios, todos los que lo deseen y cumplirán con las prescripciones del Reglamento.

4º Anunciar igualmente que del 24 al 28 del actual, desde el toque de oraciones hasta el de 5 címas, se repartirán á los académicos y socios billetes de invitación para la sesión extraordinaria, en la Secretaría de la Junta directiva, sita en las Escuelas Pías de la Compañía.

5º Convocar á los señores académicos para la Junta general que ha de celebrarse el domingo 8 de Julio próximo en el salón alto de las referidas escuelas para la elección de la nueva Junta directiva.

Todo lo que se hace público para la general inteligencia.

Córdoba 15 de Junio de 1877.—El secretario, José Luque y Cárdenas.

Pérdida. Desde la calle de Regino á la de Lineros se ha extraviado el cuarto tomado. Dado Errante: la persona que le haya encontrado y se sirva entregárselo en la calle de Lineros en casa de D. Vicente Cobos, recibirá una gratificación. 6-2

Patatas. Las hay superiores á 7 rs. la arroba calle Ramírez Casas-Deza número 1 piso; horas de despacho todas las mañanas hasta las doce. 6-2

Cañas. Para cielos rasos las hay á 21,2 rs. el haz de cincuenta, en la huerta del Naranjo; para entenderse con el zapatero de dicha fábrica. 6-2</p